

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS FINANZAS E INSPECCION**

MAT. Eliminación del cargo de Patente Municipal ROL 2000697, a contar del 2° semestre año 2015, y descargo

MONTE PATRIA, 26 DE JUNIO 2015.-

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

Dictamen N° 054471N04 Contraloría General de la República.-

Solicitud de Doña Rosa Villalobos Carvajal, Rut. [REDACTED] con dirección calle principal s/n de Tulahuen, de fecha 26/06/2015.

Fotocopia de Patente Comercial ROL 2000697, de Giro: Tiendas de Géneros, Telas y Sedas, del 1° Semestre 2015 que se encuentra al día.

DECRETO ALCALDICIO N° 7.260.- /

ELIMINESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2000697 Patente Comercial de propiedad de Doña ROSA VILLALOBOS CARVAJAL, RUT: [REDACTED], con domicilio calle principal s/n Tulahuen, Comuna de Monte Patria, por motivo de no realizar actividad económica y término de giro comercial.-

ESTABLÉZCASE: que la eliminación de la patente Rol 2000697 rige a contar 2º semestre Año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VISTOS

MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	101796
FECHA	03 JUL 2015
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
DIRECCIÓN DE CONTROL	



SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM//uvc.-



ALCALDE